

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 49

28 de noviembre de 2016

Página 2623

SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 109, relativa a paralización del procedimiento de modificación de la identidad corporativa del Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0109]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto segundo del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 109, relativa a paralización del procedimiento de modificación de la identidad corporativa del Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.ª Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sra. Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Sé que algunos de ustedes cuestionarán que hoy estemos debatiendo aquí, en este Parlamento, una iniciativa que el Partido Popular presentó hace hoy justo un mes. Algo que hasta al Consejero le quita el sueño y dice no entender y todo porque el Partido Popular habiendo presentado una iniciativa de este tipo, teniendo toda la razón del mundo como la tiene, no la trae al Pleno y la mantiene, según el Sr. De la Sierra, en el congelador. Y la trae cuando ya se ha acabado el plazo de lo que pedíamos, que era paralizar el concurso.

Yo creo que usted, Sr. De la Sierra, cuando se pone el traje de Consejero para salir a esta tribuna, tenía que tener yo ya no pido sentido común, ya he perdido todas las oportunidades y todas las esperanzas con este Gobierno, pero sí les pido rigor. Y aunque se piensen ustedes y el Sr. Hernando que están en Amós de Escalante, pues cuanto menos tiene que saber el contenido de las propuestas que presentan, de las propuestas de resolución que presenta la oposición, al menos las de su área.

Y hoy, esta propuesta está totalmente vigente, porque nosotros pedimos la paralización del procedimiento de modificación de la identidad corporativa del Gobierno de Cantabria, no del concurso de ideas.

Y es más, usted mismo nos dijo que quien ha ganado es una propuesta, porque hasta que no se apruebe un decreto no habrá finalizado el procedimiento.

Por lo tanto, hoy se vota y ustedes tienen que votar la inmediata paralización del procedimiento de modificación de la entidad corporativa del Gobierno de Cantabria.

Espero que ningún Grupo Parlamentario diga hoy, en esta tribuna, que estamos pidiendo que se paralice algo que ya está resuelto, como desafortunadamente dijo la semana pasada el Consejero.

Y en el congelador no, Sr. De la Sierra, para nosotros, a diferencia de ustedes, para mi Grupo Parlamentario es más importante SIDENOR, sus trabajadores, las familias y las personas que hay detrás de estos trabajadores. Y también es más urgente la promoción del Año Santo Jubilar Lebaniego que modificar la imagen del Gobierno.

Pero para esto hay que tener responsabilidad, criterio y prioridades. Que como todos sabemos, después de año y medio es lo que precisamente adolece este Gobierno.

Y miren, yo sí voy a dar unas razones de necesidad, de oportunidad y de urgencia porque seguimos sin verlas y ninguna explicación quiso dar aquí el Consejero. Y también hablaré de proceso y de resultado cuando se acabe este procedimiento que todavía está en marcha.

Decía el Consejero la semana pasada que se sentía en la obligación de dar explicaciones por la polémica que se había suscitado con datos falsos y datos inciertos. Y yo le digo no. Que lo que ha sido una falsedad, lo que ha sido incierto y lo que ha sido un engaño y un fiasco, ha sido todo este proceso de modificación de la imagen corporativa y del concurso de ideas. Desde septiembre, aquí a sido una chapuza y lo va a seguir siendo de hoy en adelante, si este Parlamento no lo remedia.

Porque la iniciativa ni era necesaria ni era urgente ni era prioritaria. Tanto no lo era que usted, Sr. Consejero, ni lo anunció en su comparecencia cuando vino a presentar los proyectos de legislación, de esta legislación, en el Parlamento



de Cantabria. Y tampoco cuando vino a presentarnos el Presupuesto del año 2016, que en ningún momento nos dijo que el Capítulo 2 de este año, del presupuesto de su Consejería, iba destinado a esto.

No está tampoco entre los proyectos que su Consejería tiene publicados en el Portal de Transparencia. Y ustedes además lo hicieron público el mismo día que se publicaba en el Boletín Oficial de Cantabria.

Porque dicen ustedes que no quería tomar la decisión solos y que pudiera participar todo el mundo. Y al final ha sido todo una pantomima, una artimaña en la que han engañado a todo el mundo, incluso han tenido el valor de engañar en el número de personas que han votado a los logos.

Engañaron a los ciudadanos diciéndoles que querían su participación, engañaron a los profesionales diseñadores gráficos y también a los que nombraba usted, Sr. Hernando, la semana pasada; a los funcionarios, grandes profesionales a los que no les han dejado ni elaborar el logo ni tampoco participar en su elección.

Engañaron a los que de buena fe entraron a votar las propuestas, porque vistieron de participación ciudadana abierto a cualquier habitante del mundo mundial que pudiera participar. Pero luego les eliminaban porque había que tener conocimientos profesionales para su adjudicación. Porque a los profesionales les han puesto ustedes al nivel, su trabajo, al mismo nivel que a un niño de cinco años, después de mucho tiempo de estudio y esfuerzo.

Porque han vendido como participación la elección del logo que cientos de personas entraron a votar, las 102 propuestas. De las que más del 60 por ciento, no cumplía con las bases. De hecho, de los cuatro que ganaron en la votación popular, ninguno es el que ganó la definitiva. Y de ellos, solamente uno cumplía con las bases.

Porque han puesto ustedes la elección de la imagen de toda una institución, de todo un gobierno, al mismo nivel que el cartel de fiestas de un barrio en un pueblo.

Y ya la rematada es cuando nos han querido vender de profesional un jurado en el que había más políticos y más altos cargos que profesionales. Y en el que ustedes utilizaron el nombre de un gran profesional de dibujo, que al final no ha participado porque sus motivos personales fueron de conciencia.

Trece mil personas dice: Cantabria.es, los comunicados del Gobierno, han votado en este proceso. Decía el Gobierno de Cantabria el día 31 de octubre, y también en esto nos han engañado; una falacia como la copa de un pino ¿Y sabe por qué? Porque los votos totales que han conseguido las 102 propuestas, son 12.395; la que más: 425; la que menos: 44. Y a cada proyecto, cada votante podía darle una puntuación del 1 al 5. Suman votos y dicen: son votantes. Alucinante.

Hasta en esto nos han tenido que mentir para justificar tanto despropósito... Eso digo yo ¡Madre mía, Sr. Hernando!

Hace ocho años, el Gobierno de Cantabria -es verdad Sr. Consejero- realizó un concurso con una cantidad prevista de 100.000 euros, que incluía el Manual de identidad corporativa que estaba destinado a profesionales. Y nos decía él, la semana pasada. Cierto. Fue su compañero, el Sr. Mediavilla, el que lo publicó.

Pero se le olvidó decir que hace doce años, su mismo compañero, el Sr. Mediavilla, el 13 de septiembre de 2004, publicó una Orden en el Boletín Oficial, por la que convocaba el concurso de ideas, para el diseño del logotipo corporativo del Gobierno de Cantabria, en el que podrán participar todos los profesionales y empresas cuya actividad tenga por objeto el diseño gráfico, o la creación artística. Premio de 6.000 euros.

¿Dónde están los diseños del 2004? ¿Y los del 2008? ¿Qué fue de esos expedientes? ¿Por qué en el 2004: 6.000 era mucho o poco? ¿Por qué en el 2004 y en el 2008, que Cantabria no estaba afectada por una crisis económica, no fue el momento? ¿O fue el momento a medias y hoy sí?

Y aquí, Señorías, enlace con el resultado; no del proceso, sino al final. Para mí el resultado final es el coste de esta iniciativa. Yo no voy a entrar en si el logo es bonito, o no; si es profesional, o no; o si queda bien o mal. No es de lo que estamos hablando hoy aquí.

Tampoco voy a hablar de que si usted, Sr. De la Sierra, conocía al que ha ganado, o no le conocía. Usted no le conocía; Cantabria sí. ¿Sabe por qué? Porque en pleno proceso de votación de las 102 propuestas para elección del logo, publicó en el Facebook su proyecto y pidió abiertamente el voto a través de la página de participación del Gobierno.

Todos sabían cuál era el proyecto de este chico, usted no. Y tiene usted razón, no estaba de acuerdo en el proceso con usted. Es más, dijo claramente hoy justo hace dos meses: que el Gobierno de Cantabria estaba lleno de lumbreras. Lo ha dicho él, no lo he dicho yo.

Pero miren, si han incumplido ustedes mismos las bases del concurso, adjudicando el premio a un participante que era profesional pero no anónimo; anónimo no era. Es algo que solo ustedes pueden solucionar y que les pedimos que lo solucionen.

Pero cuando yo hablo de resultado, hablo de: cuánto nos va a costar; no el diseño, sino el de cambiar todas y cada una de las imágenes del Gobierno. Y no solo el papel, los sobres y las tarjetas, que espero que lo hagamos en nuestra Imprenta Regional, sino la serigrafía de todas las Consejerías, las pegatinas de los 500 vehículos del Parque Móvil, los emblemas de acero de todos los edificios, los de metacrilato también. El sistema informático.

¿Saben ustedes cuánto costó poner en el edificio de General Dávila por fuera el logotipo del Gobierno de Cantabria? 5.800 euros, incluido los mástiles de la bandera. Multipliquen por todos los edificios que tiene el Gobierno de Cantabria por toda la geografía cántabra..., también en Bruselas. Y dígnanos -perdón, también en Bruselas- y dígnanos si podemos ahora afrontar ese coste.

¿Cuánto nos va a costar, Sr. Consejero? ¿Qué dice su informe de costes de esta iniciativa? ¿O no lo han hecho, y por eso el otro día tuvo que aludir a la de Baleares.

Un coste innecesario, un coste que no podemos asumir en este momento; porque hay cosas más importantes y prioritarias. Y no lo podemos asumir, si no lo podemos afrontar; porque ya hemos dejado mucho por el camino, para qué seguir con ello.

Por eso, Señorías, tienen hoy que votar a favor de la propuesta que hace el Partido Popular. Apelo a los Diputados del Partido Socialista; no lo permitan. No lo permitan.

Paralicemos este despropósito, paralicemos esta locura transitoria que le ha dado a una parte de este Gobierno. Y paralicemos este proceso para que no sea de los dos.

Les pido a los Portavoces de los cuatro Grupos Parlamentarios que van a fijar la posición de su Grupo, que respondan a estas preguntas: ¿Es urgente? ¿Es prioritario? ¿Es el momento? ¿Ha sido un proceso profesional y el jurado es profesional? ¿Tiene beneficios directos para la sociedad? ¿Para las personas? ¿Podemos afrontar este coste? ¿Se ha engañado a los ciudadanos? La respuesta a estas preguntas les dará a ustedes las claves de lo que tienen que votar hoy.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Diputada.

Fijación de posiciones. Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos. Tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Mucho, quizás demasiado ha dado que hablar la decisión del Gobierno de establecer un nuevo logo para Cantabria. Debate que hemos visto en la calle y en las redes sociales de todas las formas posibles.

Desde el malestar de los diseñadores gráficos, por el hecho de que no se buscara la profesionalidad, a la hora de diseñar o de plantear las propuestas de diseño, hasta la máxima expresión del sentido del humor con respecto a alguna de las propuestas que se presentaron a concurso.

Miren, lo acertado o no de una decisión se puede medir en base a la reacción social que esta misma genera. Estaremos de acuerdo en que el establecer un nuevo logo para el Gobierno de Cantabria, no es una decisión con una profundidad estratégica que vaya a cambiar ni mucho menos los designios del futuro de Cantabria. Es una cuestión relativamente menor, de estética. Y que a priori debiera pasar desapercibida dentro de lo que es la política de un Gobierno Autonómico.

Sin embargo, el hecho de que hayamos tenido que llegar a este Parlamento para debatir esta cuestión, sumado a las reacciones que ya comenté antes a nivel social, bajo nuestro punto de vista nos debe hacer reflexionar en dos sentidos. Por un lado, si era realmente necesario tomar esta decisión. Y por otro, la imagen que traslada el Gobierno sobre sus políticas cuando el debate de la calle se centra en estas cuestiones.

Les recuerdo que la semana pasada fuimos testigos de cómo el Gobierno se interpelaba a sí mismo sobre este asunto. ¿Hasta este extremo hemos llegado; que el Gobierno se autopregunte acerca de un concurso para diseñar un nuevo logo con el objetivo de lavar un poco su imagen?



Miren, entendemos que ustedes planteen una cuestión como ésta. Dar prioridad a la participación social. Ahora, ya que entramos en el debate, les diré que lo que han hecho es todo lo contrario. Bajo una careta de participación social, lo que han hecho ha sido quedarse a medio camino, un mero postureo.

Y les pongo un ejemplo. Si ustedes solicitan logos a profesionales con una serie de características y requisitos, y luego un jurado hace una primera criba asegurándose de que pasen a la final los que cumplen con las condiciones demandadas, para posteriormente sacar la elección final a participación social; es decir, que la gente vote al que creen que es el mejor. Entonces tendría más que justificada la expresión participación social.

¿Qué es lo que han hecho ustedes? El que quiera que mande un logo. Luego hacemos una pseudo-criba y finalmente un tribunal hecho por quien a nosotros nos parece más oportuno, decide finalmente quién es el ganador. En definitiva, participación social a medias.

Si lo hubieran hecho de la forma lógica, la que les hemos propuesto, no hubiéramos tendido que presenciar la lluvia de críticas y menosprecios al ya famoso logo. Logo que tiene que identificar al Gobierno de Cantabria, al Gobierno de todos.

Quiero hacer hincapié en dos razones que se han argumentado para poner en marcha todo este procedimiento. Por un lado, que éramos la única Comunidad Autónoma que carecía de él. Cosa que sinceramente no me parece razón suficiente ¿Han calculado ustedes el coste que va a suponer la implantación de este nuevo logo? ¿Hubiera pasado algo por estar sin él otro par de años más?

No vemos que la cuestión sea de una trascendencia tal como para que un Gobierno que aún tiene mucho que trabajar para por ejemplo desarrollar un adecuado Portal de Transparencia, tenga ahora que generar esta diatriba por un logo.

Y finalmente la razón para diseñar un nuevo logo era la de dignificar la imagen del Gobierno. Venía textual en el pliego de condiciones, en el concurso que se sacó. Y aquí señorías, tendríamos no para uno sino para varios debates. Pero permítanme que les diga una única cosa. Quien dignifica la imagen del Gobierno es exclusivamente la labor y la aptitud de quienes componen el Gobierno. Por todo ello votaremos a favor de esta PNL.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria tiene la palabra D. Alberto Bolado.

EL SR. BOLADO DONIS: Muy buenas tardes.

Estando en lo esencial, en acuerdo con lo planteado por el Portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, lo cierto es que nosotros llegamos a una conclusión bastante distinta, ya digo, sin manifestar el desacuerdo ¿no?

Y empezaré diciendo que nos resulta absolutamente curioso que sea precisamente el Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular, quien trae hoy a este Parlamento la propuesta de paralizar el procedimiento para la modificación de la identidad corporativa del Gobierno de Cantabria.

Es muy curioso y más si cabe cuando, bueno, pues como yo creo que es sobradamente conocido, el pasado 31 de octubre, el Ayuntamiento de Santander, al que le acababan de tumbar el Plan General de Ordenación Urbana, y todavía con el flamante Ministro de Fomento al frente, aprobaba destinar una partida de 30.000 euros, para el análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la ciudad de Santander.

Un DAFO Señorías que le va a costar a los santanderinos 30.000 euros, que va a pagar la ciudad de Santander, y que posiblemente servirán para concluir que hay que realizar un nuevo diseño que represente a la imagen de la ciudad. Un diseño que desde luego nosotros esperamos que en esta ocasión no sea un plagio, ni que desde luego les cueste a los santanderinos otros 72.000 euros, como el que tuvieron que retirar en enero.

Y en tal sentido, pues ya digo, nos parece curioso que sea precisamente con estas credenciales de excelencia en la gestión de las identidades corporativas, el Partido Popular, 100.000 euros gastados de momento en Santander, sin que ni tan siquiera tengamos un logo, precisamente, el que venga hoy a cuestionar y a influir en un proceso que con todas sus luces y sus sombras, que desde luego creemos que es absolutamente criticable, ha sido gestionado de una manera bastante más adecuada que el que desde luego acabo de describir.

Y la que entonces era Concejala de Turismo, Gema Igual, afirmaba que este proceso iba a ser un proceso abierto a la ciudadanía, donde se iba a tener la posibilidad de votar sobre el diseño que más representase a los santanderinos.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 49

28 de noviembre de 2016

Página 2627

Entonces, desde luego si estamos de acuerdo en la participación, no entendemos por qué en este caso un proceso que ha costado a Cantabria 3.000 euros, y por lo menos tenemos un logo, con independencia de la consideración sobre su conveniencia estética; es decir, me gustaría que lo aclaren, porque es que desde luego, no tiene a nuestro entender mucho sentido.

Desde Podemos Cantabria, como digo somos críticos con el proceso y bueno no obstante valoramos de manera positiva que se haya abierto la participación a la ciudadanía. Y pensamos que lo que realmente tendría que haber sido decisivo son los 13.000 votos que tendrían que de alguna manera servir para seleccionar el logotipo que finalmente fue elegido. Y no otro tipo de consideraciones.

Porque por ejemplo, pues nos da la sensación de que aquí ha habido de alguna manera consideraciones muy subjetivas, por encima de la participación ciudadana.

Por ejemplo, la estética del logotipo se valoraba con 50 puntos, sobre 100. Y sin embargo, el diseño más votado tan solo podría acumular un máximo de 10 puntos, con lo cual, yo creo que la próxima vez que intenten hacer un proceso participativo, háganlo de verdad.

Y por cierto, ya que estamos hablando de participación, no me puedo resistir a comentarles que la participación deberían también de plantearla en cuestiones con mucha más incidencia política, como por ejemplo en qué se gasta el dinero público.

Yo creo que deberían ustedes explorar la vía de los presupuestos participativos. Igual se sorprenden con las propuestas de sentido común que las personas realizan. Propuestas que desde luego creo que tiene mucho menos riesgo que si dejamos la elaboración de los Presupuestos Generales de Cantabria, en manos del Sr. Sota.

Espero que hayan ustedes aprendido algo de esta experiencia tan poco participativa, que ni tan siquiera el Presidente Revilla ha tenido la oportunidad de opinar sobre unos Presupuestos elaborados por un socio, que lo ha hecho de forma completamente opaca. Y bueno, un socio que a nuestro entender no controla.

Pero bueno, volviendo al logo, que es de lo que estamos hablando, yo creo que el Grupo Popular tiene razones que no dice, para estar casi siempre en contra de medidas que tienen que ver con la identidad, que tienen que ver con la identidad.

Es frecuente ver cómo maniobran para paralizar pues por ejemplo cuestiones como ya lo hicieron ¿no? con el caso de la implantación del lábaro, en algunos ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma.

Y yo creo que deberían de asumir que Cantabria ha cambiado en las últimas décadas. Y desde luego, yo vamos, les aseguro que a nivel personal no tengo ni idea si la estética del logotipo es adecuada, o no es adecuada.

Pero desde luego los cambios a veces necesitan nuevos símbolos, necesitan nuevas interpretaciones de los mismos y desde luego, yo creo que abrirse a la sociedad es un buen paso para que se sienta identificada con sus instituciones.

Por eso creemos que el inmovilismo del Partido Popular hace muchas veces que se le remita al pasado y que se les aleje de una realidad que es desde luego cambiante.

Por todos estos motivos, nosotros vamos a votar en contra de esta proposición no de ley.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Bolado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, D. Guillermo del Corral.

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Sí, gracias, Presidenta. Buenas tardes Señorías.

Empezaré con una pequeña disquisición respecto a lo que nos ocupa, en vista de las palabras del Sr. Bolado recordándole que los presupuestos los realiza el conjunto del Gobierno, contando además con la sociedad civil y con los agentes sociales, como se ha visto en la reunión que han tenido hoy con la patronal y los sindicatos, en la que por cierto los sindicatos Comisiones y UGT han dicho que les parecen unos presupuestos bastante adecuados.

Bien, entro en la materia que nos ocupa. Cantabria sufre en la actualidad una serie de problemas económicos y sociales que no se afrontan por el Partido Popular de manera decidida sino que su Grupo Parlamentario está permanentemente en la búsqueda de alguna actuación que desvíe la atención de lo importante.



¿Le suena este párrafo verdad, señorías del Partido Popular? Lo he tomado prestado de su exposición de motivos con alguna evidente adaptación, porque viene como anillo al dedo para esta ocasión, para evidenciar la relevancia de esta PNL.

Con los problemas ciertos que aún constriñen el crecimiento en nuestra región y la perentoria situación en la que se encuentran miles de cántabros y cántabras después de su nefasta gestión, con la necesidad de afrontar unos presupuestos, de aprobar unos presupuestos lo antes posible para que contribuyan a paliar estos problemas, presupuesto cuya posible demora en su puesta en vigor tiene su origen en el retraso del Gobierno de España en proporcionar datos fundamentales para su elaboración, ustedes se descuelgan con la exigencia de paralizar la modernización de la identidad corporativa del Gobierno de Cantabria, asunto que sin duda preocupa y tiene sumidos en la desesperación a miles de familias cántabras-

Al margen de esto, poco al margen, porque la situación de los cántabros es un tema de suma seriedad, cuando vi que se mantenía esta PNL no pude evitar la frivolidad de acordarme de la frase "Los imposibles los hacemos al instante, para los milagros tardamos un poco más"

Inmediata paralización del procedimiento de modificación de la identidad corporativa del Gobierno de Cantabria, es la escueta pero meridiana exigencia que establece la propuesta de resolución.

Es decir, sí Sra. Urrutia, relea su propuesta de resolución, el proponente exige que aprobación mediante hoy 28 de noviembre paralicemos un procedimiento de cuya conclusión dio conocimiento el Consejero de Presidencia y Justicia el 18 de noviembre como él mismo nos recordó en esta tribuna el lunes pasado.

Exigencia que sin duda precisa un milagro, algo por otra parte no tan descabellado teniendo en cuenta de dónde surge la petición.

Ante tamaño dislate, hoy la Portavoz del Partido Popular matiza y nos indica que lo que quieren es que no se materialice la conclusión del concurso. Esto es, casi no se dé por reconocido un ganador y que no se tenga en ninguna consideración el resultado del concurso a los efectos de reconocer y adoptar una nueva imagen gráfica, identidad de nuestra Comunidad-

Al margen de la legalidad de una decisión como ésta, es evidente que el ganador del concurso que ha cumplido con las exigencias del mismo, no solo tiene derecho a la recompensa económica establecida modesta, 3.000 euros, sino al reconocimiento público que el empleo de su diseño le proporcione.

Como bien dijo aquí el Consejero de Presidencia y Justicia, la utilización de este nuevo logo necesita el refrendo legal de un Decreto que, como también anticipó, tendrá una fase previa de exposición pública.

Pero que no se llegue a utilizar, como exige el Partido Popular, creemos que debía de tener argumentos más sólidos que aquellos basados en que algunos no les gusta, algo inherente a todos estos procesos.

Después de los amplios y razonados argumentos dados por el Sr. De la Sierra para justificar la oportunidad, conveniencia y condiciones esta iniciativa, parece innecesario abundar en ellos, porque no sería, porque sería someter a sus Señorías a reiteradas argumentaciones en el escaso periodo de tiempo de una semana. Breve lapso de tiempo incluso para las memorias RAM, volátiles.

Solo recordar que esta no implica la modificación ni de nuestro escudo ni de nuestra bandera; con lo cual los ingentes gastos a los que hacía alusión la Sra. Urrutia, no son tales.

Es indudable que la modificación de la identidad corporativa es una medida que un Gobierno no está obligado a implementar durante su mandato. De hecho el anterior Gobierno del Partido Popular no lo hizo, como sí lo hicieron muchos de los Gobiernos de otras Comunidades Autónomas, con argumentos similares al nuestro. Varias ellas gobernadas por el Partido Popular, como también les recordó el Sr. De la Sierra.

De hecho somos la única Autonomía, como aquí también se dijo, que no ha adaptado su imagen corporativa institucional a un diseño acorde con los nuevos soportes gráficos y visuales.

O sí se puede, como ha hecho el actual Gobierno, argumentando y justificando su oportunidad, así como el método adoptado para su ejecución.

También se puede desde la oposición estar de acuerdo o discrepar con su oportunidad y con la manera de ejecutar este proceso, pero a quien sin duda compete su ejecución, con respeto a la legalidad, como ha sido el caso, es al Gobierno.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 49

28 de noviembre de 2016

Página 2629

Esto ha hecho nuestro Gobierno y además de forma transparente, a quien ni se le pueden exigir ni dar por no realizado procedimientos ya concluidos ni se le puede acusar de no estar ocupándose con la absoluta dedicación de los problemas más perentorios de la ciudadanía cántabra.

Evidentemente votaremos no, somos poco dados a milagros. Y responder a su batería de preguntas, Sra. Urrutia, hubiera sido posible de figurar en su PNL. Me ha sido imposible tomar nota de todas ellas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Del Corral.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra D. Pedro Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Sra. Presidenta, Señorías.

Yo venía hoy con un cierto espíritu zen, con áreas de buena sintonía, de colaboración con todos los Grupos Parlamentarios, pero la verdad es que después de escucharla a usted, Sra. Urrutia, he sufrido eso que usted ha dicho, que verdaderamente se le puede aplicar a sí misma, que ha sido locura transitoria, no creo que tenga otra justificación su intervención, en la que ha acusado repetidas veces a este Gobierno de engañar a todo chichirimichi.

¡Que nos acuse el Partido Popular de engañar! Mire, según usted, que por supuesto siempre que interviene en esta Tribuna -y en ese sentido he de decírselo- posee la verdad absoluta, hemos engañado a los diseñadores, hemos engañado a los ciudadanos, hemos engañado a los funcionarios, hemos engañado a los miembros del..., del jurado. O sea, ¡pero usted, sinceramente, usted sinceramente se cree en condiciones de verdad absoluta para decirme que hemos engañado a los ciudadanos!, ¡pero bueno! Y usted quién es para representar el conjunto de los ciudadanos.

Usted me podrá decir que usted se considera engañada o que tal..., pero el conjunto de los diseñadores, ¿pero quién es usted? Es decir, los diseñadores tienen unos, opinión a favor y otros, opinión en contra.

¡Los miembros del jurado y los funcionarios!, pero ¿usted sinceramente se atreve a ponerse en la posición de los miembros del jurado? Pero eso solo es achacable a la locura transitoria, efectivamente.

Mire, mire, su intervención de hoy es una suma inadmisibles de demagogia, falta de responsabilidad y de criterio, como se han visto pocas en esta Tribuna parlamentaria.

Mire, sinceramente, yo después de la interpelación de la semana pasada, en la que el Sr. Consejero nos explicó, interpelación por cierto, Sr. Diputado que realiza un Grupo Parlamentario, elegido democráticamente hacia el Gobierno, no el Gobierno a sí mismo. Interpelación en la que el Sr. Consejero respondió a todo lo que existía, alguna duda entre los ciudadanos en relación con este proceso. Porque le recuerdo, y ya es muy gracioso que usted haya empezado, Sra. Diputada, pidiendo excusas y ya apuntando qué es lo que el resto de los Grupos no tenemos que decir, ya sabía que le íbamos a atacar por ahí, cuando ustedes presentaron hace más de un mes esta iniciativa y la dejaron aparcada. Nosotros entendimos que era necesario plantear esa explicación y el Consejero la dio. Casualmente ustedes la activaron el mismo día que se resuelve el concurso ¡qué casualidades!

Miren, yo después de aquella interpelación pude tener la oportunidad de presentar una moción. Pero mire, por respeto, por responsabilidad a esta Cámara y a todos los ciudadanos de Cantabria creo que hablar hoy durante una hora del logo no tendría ninguna justificación. Y sí, pensé que ustedes iban a retirar esta iniciativa, sí, lo pensé. Y sé que hay muchas voces dentro del Partido Popular que así lo consideraban, pero es que además creo que es una iniciativa que no se sustenta, no se sustenta porque efectivamente, no se sustenta por el concepto de inmediata paralización. Tardaron ustedes un mes en presentarla.

No se sustenta porque quieren parar un proceso que ya está finalizado. No se sustenta porque no tienen en cuenta que el proceso, como se ha explicado, ha sido un proceso participativo, ha sido un proceso necesario, y ha sido un proceso con un buen resultado.

Que usted se atreva a subir aquí y decirme que ese proceso es una chapuza, después, pues entonces que me dirá usted, suba aquí y reconózcalo, que me dirá usted del proceso de la selección del logo de Santander. Hecho por el señor actual Ministro de Fomento. 60.000 euros más 12.000 euros de IVA, en un proceso falto -lo siento, Sr. Presidente, no puedo, venía con zen, con buen espíritu colaborativo, pero después de esta intervención, tengo que tomar las iniciativas necesarias-. Es inadmisibles que esto digan que es una chapuza después de que el Ayuntamiento de Santander gaste 72.000 euros en un plagio otorgado a dedo, y ahora se pretenda gastar otros 30.000 para empezar el proceso. No. No Señorías, no.



Eso sí que es una chapuza, eso sí que es un gasto innecesario y no lo que estamos, o lo que hemos tenido en la actualidad con el diseño de la imagen institucional, que nos podrá gustar más o nos podrá gustar menos pero ha seguido un proceso participativo que es mejorable -sin duda Sres. Diputados- ¿que se podrá mejorar en otros momentos y en otros procesos? Sin duda, pero hay una cosa que sí que es cierta. En cuanto se habla de participación, en cuanto se habla de imagen institucional al Partido Popular le sale la vena conservadora y no digo más.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Hernando.

Tiene la palabra D. ^a Isabel Urrutia en nombre del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente la posición.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sra. Presidenta. Sras. y Sres. Diputados.

Yo de verdad que siempre hago propósitos de traermelos la respuesta, la réplica escrita y no hacerles caso e intentar no escucharlos, pero es que lo suyo, sobre todo lo del Sr. Hernando cada vez que usted sube aquí yo me voy a casa más preocupada todavía. Porque yo hablaba antes de locura transitoria pero es que lo suyo es permanente, lo suyo es permanente.

Dice que nosotros, que la participación nos da ¿qué? Que pasa que no se acuerda usted cuando pusimos en marcha aquella que se quedó luego en nada, porque entraron ustedes a gobernar, mas que nada, ¿el nuevo edificio de la sede del Gobierno? ¿fue participativo o no lo fue, el del Sr. Moneo? Fíjese el mismo procedimiento que decía usted antes que había que defender. Primero lo hacen los profesionales, luego eligen los ciudadanos. Se quedó en nada porque llegaron ustedes al Gobierno, por eso fue, por eso fue.

Pero miren debe ser la única vez, o de las pocas veces que estoy de acuerdo con el Sr. Revilla hoy en lo que ha dicho desde el escaño. Yo le pido respeto a mis intervenciones Sr. Hernando, porque yo no sigo aquí para hablar en nombre de los ciudadanos, subo a hablar en nombre de mi partido. Lo mismo que le pido respeto con mi partido y no hable usted de lo que pasa dentro de mi partido que ni lo sabe. No se entera de lo que pasa en el suyo, se va a enterar de lo que pasa en el mío.

La verdad que le he visto con muy mala gana subir a defender esto. Decía que con espíritu zen no, lo que venía usted es con mala gana porque no consiguió la semana pasada a pesar de la presión de que el Partido Popular retirara esta propuesta.

Pero mire, yo quiero agradecer al Grupo Ciudadanos, su trabajo y su apoyo a esta iniciativa.

Lamentar la postura que ha adoptado hoy, a pesar de las conversaciones que hemos tenido el Grupo Podemos. Porque gracias a ustedes, pues esta iniciativa no se va a paralizar y va a suponer un gran coste.

Por cierto, ninguno de los dos Portavoces que apoyan al Gobierno ha sabido decirnos, a día de hoy, el coste que va a suponer. No va a ser mucho, va a ser algo, no sabemos cuánto... Pero aquí nadie ha dicho el coste que va a suponer.

Igual el día que el Consejero tenga a bien mandarme el expediente, que le he pedido también hace un mes, cuando pedí esto también pedí el expediente, pues igual ese día sé yo si había informe de costes, o no. Está muy bien presentarlo, mandarlo después de que hemos debatido esta iniciativa.

Pero miren, yo, lo que sí creo es que aquí los únicos que se han quedado contentos son el Sr. De la Sierra y sus mariachis. De verdad. Porque el resto, ni los diseñadores gráficos, los ciudadanos engañados, los de Podemos que si lleva la cruz el logo...; usted no la ve, pero ya se lo digo yo. Lleva una cruz, el logo. Los de Ciudadanos, que si les ha copiado el tipo de letra. Nosotros, los del PP, que es una chapuza.

¡Claro que es una chapuza! Señores del PSOE y Sr. Del PRC, es una chapuza el proceso. Y por eso pedimos su paralización.

Y miren, además de chapuza, Sr. Consejero, no puede decir que no lo sabe porque sí lo sabe; además de chapuza, la adjudicación no se ajusta a la legalidad. Valórenlo. No se ajusta a la legalidad.

Esto está publicado en todas las redes sociales, el día 25 de octubre. Es el ganador del concurso, pidiendo a los ciudadanos que voten su proyecto.

¿Qué dicen las bases? Usted los sabe: Que los que se presenten a este proyecto, o a este concurso, deben mantenerse hasta última hora en el anonimato.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 49

28 de noviembre de 2016

Página 2631

Y es más, usted saltó de alegría cuando vio quién era el que había ganado. Y se dio cuenta de que era diseñador gráfico. Con lo cual, les pido que valoren la ilegalidad que se ha cometido, adjudicando a alguien que no ha cumplido las bases.

La futura imagen de Gobierno, lo decía el ganador, no puede ser decisión de cuatro lumbreras que un día fueron nombrados Alto Cargos. Cuatro lumbreras de Altos Cargos que se lo han guisado y se lo han comido todo ellos solitos, los cuatro, en el jurado. Y un solo funcionario.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Urrutia...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Solamente esto tenía ya que ser una inhabilitación absoluta de todo el proceso. Ahora, si le sumamos todo lo demás ya es de esperpento.

Nada más. Y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias a usted.

Votamos, Señorías, la proposición no de ley, N.º 109.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votos a favor, quince; votos en contra, veinte; ninguna abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda rechazada por tanto con veinte votos en contra y quince a favor.